Identificador JH8g NPmU 15/T ywzG kEr4 4VEB lEc=

OFICIO INTERNO

No. 50.2 121107R MD-DIMAR-CP02-ARAP

Tumaco, 12 de junio de 2026

Expediente No. 4273/2026/OFINT

Capitán de Corbeta
LUZ MARINA RINCON GARCIA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Pacífico

ASUNTO: Solicitud de recurso presupuestal para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Capitanía de Puerto de Tumaco CP02 incluyendo suministro de repuestos y llantas.

Con toda atención me permito dirigirme a la Señora Coordinadora del Grupo Intendencia Regional Pacífico, con el fin de solicitar la asignación de recursos presupuestales por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.228.434)**, destinados a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos y llantas para el vehículo **NISSAN QASHQAI**, placas **OLN-212**, asignado a la Capitanía de Puerto de Tumaco.

La presente solicitud se sustenta en las novedades identificadas durante la ejecución de los mantenimientos contemplados en la **Aceptación de Oferta No. 102-GINREDPA-2026**, cuyo objeto corresponde al “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos y llantas para los vehículos del parque automotor de las unidades administrativamente adscritas al Grupo Intendencia Regional Pacífico, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas”.

Durante la inspección y diagnóstico técnico efectuados por el contratista al vehículo **NISSAN QASHQAI modelo 2018**, placas **OLN-212**, asignado para los desplazamientos oficiales del Capitán de Puerto de Tumaco, se evidenció un desgaste considerable en diversos componentes de los sistemas de suspensión y dirección, entre ellos amortiguadores delanteros y traseros, terminales de dirección, axiales, propelas delanteras de amortiguador, bieletas y demás elementos asociados. Conforme al concepto técnico emitido, se recomienda el reemplazo de estos componentes con el propósito de restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento del automotor y garantizar niveles adecuados de seguridad, estabilidad y desempeño operacional.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramiteseninea

Documento firmado digitalmente

Identificador JH8g NPmU 15/T ywzG kEr4 4VEB lEc=

Es importante destacar que el desgaste prematuro de dichos elementos está directamente relacionado con las condiciones de operación del vehículo en el municipio de Tumaco, donde una parte significativa de la malla vial urbana está conformada por vías adoquinadas. Esta condición genera vibraciones e impactos constantes sobre los sistemas de suspensión y dirección, incrementando los esfuerzos mecánicos y acelerando el deterioro natural de sus componentes.

De igual manera, durante la inspección se evidenció un alto nivel de desgaste en las cuatro (4) llantas del vehículo, condición que afecta la adherencia, estabilidad y seguridad durante la conducción, como se evidencia a continuación:

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

En consecuencia, resulta indispensable efectuar el reemplazo de las llantas y de los componentes mecánicos identificados en el diagnóstico técnico, con el fin de preservar la seguridad del personal usuario, mantener la disponibilidad operativa del vehículo y evitar afectaciones en el desarrollo de las funciones institucionales. Cabe resaltar que la necesidad de adquisición de las llantas fue incluida dentro del anteproyecto de necesidades para la presente vigencia; sin embargo, esta no fue cubierta con los recursos inicialmente asignados.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramiteseenlinea

Documento firmado digitalmente

Identificador JH8g NPmU 15/T ywzG kEr4 4VEB lEc=

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la continuidad de las operaciones institucionales, la seguridad del personal, la conservación del parque automotor y el cumplimiento de la misión asignada a la Capitanía de Puerto de Tumaco, respetuosamente se solicita la asignación de recursos adicionales para atender las novedades identificadas, de conformidad con el diagnóstico técnico y la cotización emitida por el contratista, conforme al siguiente detalle:

1. Mantenimiento correctivo sistema de suspensión y dirección

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Suministro e instalación de amortiguadores delanteros	2	$ 954.120
Suministro e instalación de amortiguadores traseros	2	$ 874.360
Suministro e instalación propelas delanteras de amortiguador	2	$ 421.852
Suministro e instalación terminales de dirección	2	$ 490.100
Suministro e instalación axiales	2	$ 621.300
Libras de grasa para ejes	2	$ 103.002
Suministro e instalación de bieletas delanteras	2	$ 361.100
TOTAL		**$ 3.825.834**

2. Suministro e instalación de llantas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Llantas 225/60 R17	4	$ 4.402.600
TOTAL		**$ 4.402.600**

Resumen de recursos requeridos

CONCEPTO	VALOR
Mantenimiento correctivo sistema de suspensión y dirección	$ 3.825.834
Suministro e instalación de llantas	$ 4.402.600
TOTAL ADICIÓN SOLICITADA	**$ 8.228.434**

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud, respetuosamente, solicito la asignación de los recursos requeridos, con el fin de garantizar la seguridad del personal,

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramiteseenlinea

Documento firmado digitalmente

Identificador JH8g NPmU 15/T ywzG kEr4 4VEB IEc=

la disponibilidad operativa del vehículo y la continuidad de las actividades misionales de la Capitanía de Puerto de Tumaco.

Atentamente,

Capitán de Fragata **JULIÁN ALEJANDRO SALGADO MESA**
Capitán de Puerto de Tumaco

Anexos: (02 folios) DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y COTIZACION TECNICENTRO VELÁSQUEZ S.A.S

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramiteseenlinea

Documento firmado digitalmente

Capitanía de Puerto de Tumaco - CP02
Dirección Barrio 20 de Julio Vía el Morro, Tumaco
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia